

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Mare Nostrum, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Mare Nostrum, S.A. ha acordado tomar razón y aceptar la renuncia presentada por Don Pablo Miguel Dols Bover, a su condición de Vocal y Secretario del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Ejecutiva.

Asimismo, ha tomado razón y ha aceptado las renunciaciones presentadas por Don Albert Vancells Noguer al cargo de Vicepresidente Primero del Consejo de Administración, y por Don Federico Ros Pérez, a su condición de Vocal del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Ejecutiva.

Igualmente, en esta misma sesión, el Consejo de Administración ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- El nombramiento de Don Ricardo Banquells Bernad como Vicepresidente Primero del Consejo de Administración.
- El nombramiento de Don Fernando Alzamora Carbonell como Secretario del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva.

Madrid, 1 de febrero de 2012

Gonzalo Suárez Martín

Secretario General